

CERTIFICADO N° 616

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Cuadragésima Segunda, de fecha 2 de noviembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de Hotel de Turismo letra "I a" en que se presenta al turista servicio de hospedaje, sin perjuicio de otros servicios complementarios y que comprende las patentes de hotel, restaurant, cantina y cabaré, a nombre de Lorena Paredes Peñaloza RUT

En Santa Cruz, a 3 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/